

prensistas, costureras que trabajaban en el taller. Vale la pena resaltar que era un equipo predominantemente masculino. La excepción son dos mujeres costureras.

La obra tiene además otros valores: uno de ellos, sus ilustraciones, tan elocuentes como el texto mismo: Díaz Frene comparte con el lector fotografías, documentos, portadas de folletos diversos y hojas volantes (recetarios, obras de teatro, las legendarias calaveras), contratos, listas de precios y de empleados, pedidos, fragmentos de cartas. Además de descubrir fuentes y aportar nuevos datos, el trabajo se apoya también en una amplia y actualizada bibliografía. En ella hay un marcado contraste entre la abundancia de obras sobre Posada y la escasez de investigaciones sobre el editor Vanegas Arroyo. No es un mérito menor del texto su estilo correcto, fluido y ameno, y el que se lea con gran gusto de principio a fin.

*Antonio Vanegas Arroyo, andanzas de un editor popular (1880-1901)*, contribuye de manera original e innovadora a la historia de la vida cotidiana y al conocimiento de la historia de la cultura en México, conduciendo al lector paso a paso por el intrincado laberinto de la investigación.

Engracia Loyo

*El Colegio de México*

BRIAN CONNAUGHTON (coord.), *Repensando Guatemala en la época de Rafael Carrera. El país, el hombre y las coordenadas de su tiempo*, México, Gedisa, Universidad Autónoma Metropolitana-Ixtapalapa, 2015, 528 pp. ISBN 978-84-9784-986-9 (Gedisa), ISBN 978-607-28-0432-6 (UAM)

Este libro aporta nuevas lecturas históricas sobre esa porción del siglo XIX calificada por la historiografía hegemónica en Guatemala como el “periodo conservador” o el “gobierno de los 30 años” de Rafael Carrera. Varios de los autores que participan en esta iniciativa proponen lecturas que buscan ir más allá de los personajes que esas perspectivas han impuesto como referentes. Se privilegia una comprensión

procesual en la que los registros históricos son analizados desde los diversos grupos sociales que conformaban ese entramado societal, casi como sobre los procesos (políticos, sociales, administrativos, etc.) que buscaron asegurar su funcionamiento.

Estructurado en cinco partes, en la primera encontramos el artículo de Adolfo Bonilla, quien aborda las complejidades y contradicciones que enmarcaron a los sujetos más significativos que intervinieron en los procesos políticos ocurridos desde finales del régimen colonial en el antiguo Reino de Guatemala. A partir de sus actuaciones políticas aborda las dificultades en la transición al modelo político republicano. Identifica como obstáculo central las rivalidades ideológicas entre élites urbanas que generaron confusión política, como los autoritarismos que marcaron esos procesos. Interesaba el control del poder político y afianzar un determinado modelo económico. Desgrana las complejidades y contradicciones de los discursos políticos en circulación marcados por un “deber ser”, no desde la complejidad de la sociedad.

En la segunda parte del libro se abordan los nuevos liderazgos durante esos años. Ann Jefferson sugiere otras posibilidades explicativas sobre algunas causas de la sublevación de la montaña. Destaca otras dirigencias y su papel en su gestación y desarrollo. Reconsidera el lugar que —incluso la historiografía llamada “liberal”— ha asignado a Carrera para esos años; invita a indagar qué ocurrió con esos líderes locales luego del triunfo e identificar las tramas que marcaron el camino político de Carrera. Sugiere analizar el “proceder gubernamental” para enfrentar problemas de seguridad interna, como las iniciativas para generar “desarrollo económico” (concesiones territoriales a extranjeros) y sus resultados. Destaca la “ambivalencia moral” en esos espacios frente a las normas de la religión católica, a pesar de que la religión articulaba la revuelta. Invita a profundizar en las complejidades de la conflictividad política que llevó a la renuncia del jefe de Estado, Gálvez; como sobre la reorientación de la gestión estatal a partir de las demandas sociales —no necesariamente satisfechas— articuladoras de esas reacciones populares. Propone investigar las redes sociales y de poder que operaban en espacios locales, promotoras de un movimiento insurreccional exitoso; establecer los cambios en las agendas de los alzados luego del triunfo; así como la visión de los “triunfadores” sobre la población indígena al haberla situado en minoridad ciudadana.

A Brian Connaughton le interesa el personaje Carrera, sus acciones, conexiones y desatinos. Teje su relato a partir de testimonios de viajeros presentes en Guatemala cuando éste surgió al escenario político. Considera que se “construyó a sí mismo”, sujeto que sorteó complicadas tramas políticas en su ascenso y consolidación político-militar. Considera que en ese momento Guatemala requería de “mano dura”. Me pregunto si no fue, más bien, un sujeto inteligente que negoció sus habilidades políticas y militares a cambio de poder y privilegios. Él —su perfil— interesaba a los sectores de poder para que sociedad y economía funcionaran sin conflictos. Así ambos —él y esos grupos— se favorecerían mutuamente. Debería indagarse sobre el arraigo institucional estatal a nivel territorial. En 1839 se excluyó de la vida política “nacional” a la población indígena al situarlos como “menores”, medida política que buscaba estabilidad política al reconocerles cierta autonomía en sus asuntos locales. Cabe preguntarse si Carrera —el militar— no fue instrumento de grupos de poder para mantener la “pax carreriana”, más que su artífice. La fragilidad de la “economía nacional” requería un “clima social y político” estable.

El tercer eje del libro aborda dos ejes de la vida política: fiscalidad y gobernabilidad. Juan Carlos Sarazúa analiza el primero durante esas décadas en el oriente guatemalteco. Destaca las complejidades locales, así como el “lugar” de Carrera como catalizador de ese conflictivo clima político y económico. Operó como “bisagra” articuladora entre las agendas del poder económico capitalino y las de actores locales, poco visibilizados en las lecturas históricas hegemónicas. Si éstas se desarrollaron, o se plegaron a las hegemónicas, fue resultado de cálculos políticos y económicos locales. Considera que las agendas locales incidieron en la definición de alianzas políticas y de posibilidades de sobrevivencia económica más allá de esos espacios.

Sugiere explorar los efectos de la militarización en espacios locales, sus implicaciones para esas economías, los costos humanos y en recursos locales, al igual que las consecuentes reconfiguraciones del poder. Invita a “ver y leer” más allá del caudillo, en tanto eje central de esa etapa histórica de Guatemala; a buscar explicaciones históricas más allá de las construidas desde perspectivas caudillistas, positivistas.

Luego, Moisés Ornelas aborda minuciosamente el comportamiento fiscal y hacendario durante esos años. Destaca las iniciativas

gubernamentales para equilibrar las cuentas “nacionales” en un contexto de crecientes gastos militares. Su fuente de información es la *Gaceta de Guatemala*, lo que demanda precaución en cuanto a generalizaciones, sobre todo al no disponer de otras fuentes. Considera que las acciones para mantener el equilibrio fiscal estatal fueron positivas, reeditando “prosperidad para los habitantes de la república”, aunque luego indica que esa política fiscal debe analizarse a nivel local “para medir su verdadero impacto social”. Es una lectura “técnica”, cuantitativa, que debería complementarse con datos cualitativos sobre, por ejemplo, los niveles de vida de la población y los efectos sociales de las políticas económicas estatales. Surge la duda de si porque ese ramo de la administración pública logró equilibrios hubo “prosperidad para los habitantes de la república” los que, según Ornelas, fue posible por Carrera. No destaca el acumulado de conocimiento de la administración hacendaria y financiera que —según la fuente consultada— fue exitosa; es decir, existía capacidad técnica y administrativa, punto importante que evidenciaría el estado de la administración pública, más allá de la figura del caudillo.

Por su parte, Leticia González aborda uno de los principales mecanismos generadores de ingresos fiscales durante el periodo analizado: el consumo y venta de aguardiente y chicha, práctica social que persistió a pesar de los conflictos bélicos. Resultaría interesante compararlo con el del tabaco, artículo con similar peso fiscal y de consumo. Ejercicio analítico fiscal que evidenciaría cómo las finanzas coloniales y republicanas se nutrieron a costa de la salud de la población. La autora insiste en la ambivalencia entre moralidad y necesidad fiscal en los discursos estatales durante esos años. El Estado —colonial y republicano— “fue posible” a partir de exacciones impuestas a la población, indígena en su mayoría, a partir de esos consumos. Es un ejercicio analítico para aproximarse a explicar un momento histórico desde un proceso, y no desde la figura de un caudillo.

En el cuarto apartado se problematiza sobre la vida cotidiana de muchas mujeres a partir de los impactos que esas conmociones tuvieron en sus vidas. Y también se identifican los esfuerzos estatales por “morigerar” las costumbres de la población.

Sobre el primer eje, Lizeth Jiménez visibiliza algunos “lugares ocupados” por mujeres en esas circunstancias de violencia y muerte,

generalmente masculinos. Según sus fuentes documentales ellas se desempeñaron en múltiples roles. Siguiendo al historiador inglés Hobsbawm, ellas prepararon alimentos para los combatientes, transportaron armamento, atendieron heridos, persiguieron enemigos, remataron caídos, rechazaron avanzadas; siempre dentro de sus líneas de combate, redefiniendo así sus roles y espacios.

Acude al concepto de “bandolero social” propuesto por Hobsbawm que, considero, debe problematizarse. En Europa estigmatizaba a los sujetos “fuera de la ley”. Según testimonios locales y de extranjeros de la época, los alzados eran “bárbaros”. Me pregunto, desde el presente, si esos conceptos no equivalen a las medidas de criminalización que estigmatizan y criminalizan a quienes hoy disputan sus derechos económicos, sociales y culturales. Según Hobsbawm la agenda de los bandoleros no era social, política ni revolucionaria; eran campesinos que se resistían a la ley. ¿Esta “lectura” niega actorías políticas construidas desde circunstancias específicas de vida? Sobre todo, al calificar sus acciones como espontáneas, prepolíticas. ¿Es válido llamarles “bandoleros” por operar desde los márgenes sociales y económicos por razones estructurales? Este concepto, creo, los minusvalora y a sus agendas. Si el “bandolero” “distorsionaba la sociedad”, y si los alzados buscaban otros horizontes de vida en esa coyuntura, ¿quién distorsionaba qué?

Plantea que esas mujeres fueron más que amantes de los combatientes. Los tratos brutales que recibieron por las fuerzas estatales como castigo por haberse alzado lo evidencian. Se trataba de escarmentar a los hombres en los cuerpos de ellas. Destaca los tratos diferenciados para viudas de militares, mientras que las alzadas tuvieron pocas posibilidades de rehacer sus vidas dignamente.

Es importante problematizar los discursos sobre ciertos actores y sus acciones en esos contextos. Los emitidos por sujetos locales o viajeros extranjeros plantean que eran enfrentamientos entre “bárbaros” y “civilizados”. La autora plantea que se trataba de mecanismos de “resistencia primitiva a la destrucción — o transformación de sus formas de vida — resistiéndose a someterse a los nuevos modelos, a los pactos modernos, quedando al margen de la ley, anclados en la tradición”. El supuesto de esa afirmación es que eran enfrentamientos entre luces y sombras. Pregunto: ¿eran entonces posibles otras formas de negociación o resistencia?

Tania Sagastume enumera un gran número de leyes destinadas a imponer cánones sobre lo permitido y lo no permitido en conductas sociales individuales y colectivas. Debía controlarse cualquier “desviación social” que pudiera incubarse en la vagancia, la embriaguez, las diversiones públicas (teatro, corridas de toros, peleas de gallos) y los juegos prohibidos. Considero que más que reformar costumbres, el aseguramiento del orden social fue —y sigue siendo— una preocupación permanente del poder hegemónico. Destaca el “lugar” asignado al trabajo en esas disposiciones como mecanismo de disciplinamiento de conductas desviadas. Debería indagarse quiénes fueron los beneficiados con esos “castigos sociales”.

En el último apartado se problematizan, en clave territorial indígena, los efectos del régimen político analizado en este libro. Francisco González Galeotti ofrece una “mirada local” que entrecruza procesos y agendas nacionales y locales. Busca mostrar que el desarrollo del Estado ha sido —y sigue siendo— posible a partir de las complejas dinámicas propias de los espacios locales. Es una sólida invitación a entender la conformación de los procesos nacionales desde esas complejas raíces. Esas conflictividades locales giran en torno al poder y ciertos componentes de la sociabilidad local (la tierra, el control y ejercicio del poder político y religioso, por ejemplo) que reflejan las de carácter nacional. Procesos complejos, no simples disputas entre bandos, como los explica la historiografía tradicional.

Su perspectiva analítica sobre el funcionamiento social a esa escala cuestiona las lecturas historiográficas hegemónicas según las cuales “la hoja del árbol no se mueve sino por voluntad superior”; que en esas “periferias” sólo ocurría lo que el “centro” quería. Evidencia actorías políticas y económicas locales defendiendo e imponiendo sus propias agendas, llegando incluso al conflicto. Según él, los “grandes” cambios políticos pueden explicarse en clave local, no por la presencia e intervención “casi mesiánica” de los caudillos.

El libro se cierra con el artículo de su editor, Brian Connaughton, quien relee, contrasta y compara los artículos publicados con trabajos recientes elaborados en la región centroamericana y en México. Ejercicio que le lleva a proponer una agenda de investigación para quienes se sientan atraídos por esta porción temporal de la historia de Guatemala. Reto que, considero, requería transitar de lecturas centradas

en personajes épicos al análisis de los grupos sociales; sus aportes, contradicciones y luchas por posicionar sus agendas en una etapa en que, se dice, se planteó la posibilidad de redefinir las bases del Estado luego de largos siglos de dominación colonial española.

Gustavo Palma Murga

*Universidad de San Carlos de Guatemala*

ANA LIDIA GARCÍA PEÑA, *Un divorcio secreto en la Revolución mexicana: ¡todo por una jarocho!*, México, El Colegio de México, 2017, 160 pp. ISBN 978-607-628-210-6

Este libro pertenece a la colección “La aventura de la vida cotidiana”, dirigida por Pilar Gonzalbo y editada por El Colegio de México. Aunque los libros que forman la colección retoman temáticas y temporalidades diversas, el hilo conductor es analizar los textos que la componen desde la perspectiva de la vida cotidiana. En el caso de *Un divorcio secreto en la Revolución mexicana...* la autora busca estudiar las repercusiones de las reformas al divorcio en plena revolución mexicana (1914-1915) en el pensamiento y prácticas cotidianas de la sociedad mexicana de la primera mitad del siglo xx.

Este texto lo organizó la autora en cuatro partes, las dos primeras relacionadas a sus fuentes, los juicios de divorcio, su trabajo con ellas y algunas problemáticas y preguntas que se ha hecho a partir de su análisis, además de que introduce a su fuente principal en este trabajo: el divorcio de Félix Palavicini y María Piñeiro en 1915. Los apartados segundo y tercero corresponden a la contextualización de esas fuentes, en donde presenta de manera muy breve, pero destacando los elementos que para el análisis son fundamentales, la vida política del país desde el porfiriato hasta la Revolución, y cómo se presentó el divorcio de Palavicini, cuáles fueron sus causas y cómo los elementos macro y micro se involucraron en el juicio. Las dos últimas partes son el análisis de la autora y sus reflexiones finales del tema. En ambos apartados da interesantes propuestas para el estudio de lo público y lo privado en una figura pública.